



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 285/2018-2019**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Unidad Educativa "Sebastián Pagador", fue fundada el 30 de septiembre de 1981, con los grados de Segundo y Tercero del nivel Primario. Está ubicada en el Cantón Huanuni, Provincia Pantaleón Dalence del Departamento de Oruro.

Que, a través de Resolución Administrativa N° 729/09 de 23 de septiembre de 2009, el Servicio Departamental de Educación de Oruro, aprueba el legal funcionamiento de la Unidad Educativa "Sebastián Pagador", dependiente del Núcleo Educativo Tayaquira, ubicada en el Distrito de Huanuni, Provincia Pantaleón Dalence del Departamento de Oruro, con los niveles Primaria Comunitaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva.

Que, el Ministerio de Educación a través del Certificado de Registro de Unidad Educativa N° 030439 de 4 de febrero de 2010, certifica que la Unidad Educativa "Sebastián Pagador", pertenece al área curricular de educación formal de dependencia fiscal o estatal y funciona con los niveles de Primaria y Secundaria en el Distrito Educativo de Huanuni del Departamento de Oruro.

Que, durante sus treinta y siete años de funcionamiento, la Unidad Educativa "Sebastián Pagador", lleva adelante su labor educativa de manera ininterrumpida, formando en sus aulas a niñas, niños y jóvenes, contribuyendo de esta manera al desarrollo socioeducativo del Estado Plurinacional de Bolivia.

**POR TANTO,**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa "Sebastián Pagador"**, del Distrito Educativo de Huanuni, Provincia Pantaleón Dalence del Departamento de Oruro, por sus treinta y siete años de vida institucional, demostrando una destacada labor en bien de la educación, contribuyendo a la consolidación del Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo, Intracultural, Intercultural y Plurilingüe, impartiendo conocimientos bajo los principios éticos y morales que contribuyen al progreso del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lineth Guzman Wilde  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Efraín Chambí Copa  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**